

Agentes policiales en campaña electoral a favor del partido sandinista mientras en el día a día persiguen e intimidan a periodistas independientes. (Tomada de redes, autoría de Pedro Olivas)

Campaña electoral municipal muda: medios y periodistas independientes sin acceso a candidatos

Entrevista Pág. 5-9



Gerall Chávez

Octubre 2022



A pesar de los intentos de silenciar al periodismo independiente los profesionales de la comunicación continúan informando a sus audiencias. (Imagen referencial)



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg

RESUMEN EJECUTIVO

La red regional **Voces del Sur** presenta su Informe mensual de violaciones a la Libertad de Prensa correspondiente al mes de octubre 2022 en el que se contabilizaron 8 alertas. En total se documentaron 9 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 7 fueron perpetrados en contra de periodistas (77.7 %), y 2 contra medios de comunicación (22.3 %).

Estos casos recayeron entre 7 víctimas; 5 personas naturales y 2 medios de comunicación. De las personas naturales 4 son del género femenino y 1 del género masculino. A una periodista se le violentó su derecho 3 oportunidades en el mismo mes, además es el tercer mes consecutivo en el que es víctima de agresiones verbales por un militante sandinista.

Voces del Sur lamenta que la censura y el silencio de las víctimas ante agresiones a la Libertad de Prensa continúe ganando la batalla, cada vez son más las víctimas que prefieren callar las denuncias para evitar que las agresiones de fanáticos sandinistas, trabajadores del Estado y fuerzas policiales aumenten.

Con lo anterior, de ninguna manera estamos culpando a las víctimas del silencio, estamos conscientes del peligro, sin embargo, debemos dejar escrito para la historia qué es lo que ocurre porque la disminución numérica de casos que se observa no significa que las agresiones han bajado; sino que las víctimas han dejado de denunciar.

Durante el mes de octubre conocimos que al menos 4 periodistas fueron obligados al exilio; en uno de los casos el comunicador se dirigió a Costa Rica a visitar a su familia y al intentar regresar fue avisado de que no tenía autorización para entrar al país.

Por otro lado, lamentamos que el gobierno mantenga la política de falta de acceso a la información pública especialmente antes y durante el proceso de votaciones municipales efectuadas el 06 de noviembre del 2022.

Reportes de nuestros Promotores de la Libertad de Prensa en los territorios, de periodistas independientes y ciudadanos en general señalan que antes y durante el proceso de votaciones los actores involucrados no atendían a los medios de comunicación.

Candidatos y candidatas de todas las agrupaciones políticas en “contienda”, incluidos los de partidos que se hacen llamar opositores se mantuvieron alejados de los medios de comunicación.

Lamentablemente en muchos casos, los ciudadanos no conocían a los candidatos y mucho menos sus planes o propuestas de gobierno. Varios medios independientes han confirmado a **Voces del Sur**, que intentaron entrevistar a candidatos y candidatas de “todos los colores políticos” y no recibieron ninguna respuesta.

El 09 de octubre del 2022 fue aprobado el Reglamento de Ética Electoral 2022 en el que además de los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos se menciona expresamente a los medios de comunicación, directoras, directores, comunicadores sociales, presentadores, presentadoras de programas de comunicación en cualquiera de sus modalidades como sujetos a este reglamento.

Especialistas consultados, expresan que dicho documento busca intimidar a los medios y sus periodistas para que no cuestionen, ni demanden información.

En el artículo 9 del mismo documento se amenaza a los medios de caer en delito electoral cuando se haga “uso distorsionado de propaganda, colores, emblemas, distintivos, consignas, logotipos y toda identificación partidaria que hagan los medios de comunicación social, con el ánimo de dañar, difamar o denigrar los emblemas, símbolos y colores de un partido político o alianza de partido político”, lo anterior será siempre a criterio del Consejo Supremo Electoral.

Este 13 de octubre del 2022, la Asamblea Nacional de Nicaragua de mayoría oficialista aprobó una reforma a la Ley 909, Ley creadora de la Cinemateca Nacional, la cual le da facultades para autorizar o limitar las producciones audiovisuales en el país. Con esta reforma la Cinemateca tendrá más facultades entre las que destacan “prohibir el desarrollo, exhibición y comercialización de los productos audiovisuales”, además se le otorga el poder para decomisar cualquier producto audiovisual ya sea a nacionales o extranjeros.

Ante esta disposición un grupo de cineastas nicaragüenses señalaron mediante una comunicación en redes sociales que la reforma “desvirtúa los objetivos que tienen por naturaleza todas las cinematecas del mundo, que es únicamente las relacionadas con la conservación y resguardo del patrimonio audiovisual”.

Agregan que se trata de una situación totalmente inédita en cuanto a leyes relacionadas con la industria del cine y el audiovisual. Todo lo dispuesto en estas reformas, lesiona nuestro derecho a la libertad de expresión y creación consagradas en nuestra Constitución de la República en el Artículo 127.

Por otro lado, el 31 de octubre del 2022, el cronista deportivo Miguel Mendoza cumplió 43 días de huelga de hambre, demandando al Estado de Nicaragua le permitan encontrarse con su hija Alejandra quien en reiteradas ocasiones ha solicitado hablar con su padre, petición que no ha sido escuchada.

Así mismo, familiares de los demás presos políticos relacionados a los medios de comunicación han mostrado preocupación por las constantes violaciones a los derechos de sus familiares entre ellos la negativa de visitas, y acceso a servicios de salud adecuados.

Finalmente queremos mostrar nuestra preocupación por la utilización de la Ley de Ciberdelitos como instrumento para acusar a ciudadanos disidentes, a inicios del mes de octubre se conoció que al menos 13 personas fueron acusadas por los supuestos delitos de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y propagación de noticias falsas.

Entrevista



Gerall Chávez



Gerall Chávez

Gerall Chávez: estamos algunos que podemos dar la cara y continuar con las denuncias de violaciones a la Libertad de Prensa

Originario del municipio de El Rosario, en el departamento de Carazo, Gerall Chávez Nicaragua es el director de la plataforma Nicaragua Actual y aunque tiene muchas metas y sueños como regresar a Nicaragua a continuar ejerciendo periodismo de forma libre y segura, desde el exilio en Costa Rica hace el mejor de sus esfuerzos para mantener informada a la ciudadanía.

“Comencé a hacer periodismo en Jinotepe, en el 2009 cuando estaba estudiando la carrera, mis primeros pasos fueron periodismo comunitario en radio, paralelamente estudiaba en la universidad”, cuenta a Voces del Sur.

Chávez se considera una persona que le apasiona el periodismo y la defensa de los Derechos Humanos; sobre Nicaragua Actual, el medio que dirige, señala que está al frente desde su creación en 2019 cuando se vio obligado junto a otros colegas a exiliarse en el vecino país.

“A lo largo de este tiempo junto a mis colegas hemos hecho esto que se llama Nicaragua Actual con el fin de seguir informando, ha sido un gran desafío para nosotros poder sobrevivir en el exilio. Hacer periodismo ha sido un compromiso más allá de lo moral, lo ético y lo humano”, destaca el periodista.

El exilio forzado ante amenazas de aprehensión y muerte

Chávez cuenta que llegó a Costa Rica como exiliado en busca de salvaguardar su vida e integridad.

“Yo trabajaba en Vos TV Canal 14, cubría la fuente de política y para 2018 como muchos periodistas cubrimos las protestas y el Diálogo Nacional. Por mi trabajo, creo y por la visibilización que tenía en redes sociales (...) los fanáticos sandinistas me ubicaron como un blanco”, cuenta.

Chávez considera que su trabajo era un tanto incómodo por dar voces a víctimas y no solo en 2018, sino desde el inicio en el mundo de los medios y las noticias “como te decía yo hacía periodismo comunitario, crítico, tomaba denuncias ciudadanas y desde ahí creo que ya estaba fichado por no seguir la línea del régimen”, refiere.

Señala que la situación se agravó cuando ya estaba en un medio nacional: comenzaron las amenazas, en agosto del 2018 vandalizaron la casa de mis padres donde yo vivía, recuerda Chávez.

El periodista indica que a pesar de esas agresiones seguía haciendo su trabajo teniendo en cuenta estrictas medidas de seguridad. Añade que con el paso del tiempo, en redes sociales crecían las amenazas, por ejemplo, una vez llegó de que decía “de una bala no te vas a defender en tumulto”, narra el periodista.

Agrega que en una oportunidad fue atacado por simpatizante sandinista en una cobertura que estaba haciendo por la Asamblea Nacional. “Luego de eso comenzaron amenazas más fuertes directamente en redes sociales”, señala Chávez.

Añade que para la captura de los directores de 100% Noticias y la toma de las instalaciones de ese medio, alguien de la policía le llamó y le indicó que si estaba en su casa debía salir, el informante advirtió que había una orden de apresarlos a él y a otros periodistas.

“La persona que me llamó de Managua me dijo que en el despacho del comisionado Fernando Borge estaban unos expedientes y entre esos estaba el mío, también estaban los de otros periodistas jóvenes como el de Leticia Gaitán y de Yelsing Espinoza ... con números de teléfono, dirección, cédula” Chávez recuerda que la fuente le insistió que si estaba en el país debía salir.

Según Chávez tuvo que salir de su casa el 22 de diciembre del 2018, rememora que posteriormente llegó la policía a su casa, situación que no denunció por temor y dando tiempo a ver qué pasaba en el transcurso de los días. Agrega que estuvo resguardado en Managua y también ahí llegó la policía.

“Entonces como que ya era una alerta para salir del país. Era un sí o sí, mi familia me dijo: ya aguantaste mucho, te tenés que ir, yo salí el 30 de diciembre y ese mismo día entré a Costa Rica de forma irregular” narra el periodista. Agrega que desde ese tiempo se encuentra en ese país junto a otros colegas.

“En marzo de 2019 inició el proyecto de Nicaragua Actual, con un celular y con mucho entusiasmo de un grupo de periodistas que sentían la necesidad de seguir informando y de denunciar lo que estaba pasando en Nicaragua”, rememora.

Respecto a su realidad personal, Chávez señala que al llegar a Costa Rica le tocó empezar de cero y al inicio hasta vivió con 10 personas en una sola casa “era estar así o quedarse en Nicaragua, silenciarse y no seguir haciendo periodismo y para mí el silencio no era un plan”, confiesa.

El apoyo ciudadano que le dio aliento al proyecto

Chávez comparte que lo más difícil de su trabajo con Nicaragua Actual fue empezar, cuenta que lo único que él y sus colegas Leticia Gaitán, Héctor Rosales y Yelsing Espinoza traían de Nicaragua era la credibilidad y el aprecio de la gente, entonces la opción era seguir informando, señala.

“Nosotros pasamos más de un año en condiciones difíciles, empezamos con un celular, pero también necesitábamos comer, pagar renta de casa, etc. los primeros meses fueron terribles, de lo que cocinaba 1 comíamos los cuatro”, recuerda el periodista.

Chávez cuenta que en la actualidad entre colegas bromean diciendo que “fueron parte del experimento del exilio de los periodistas en Costa Rica” porque llegaron a abrir camino. Añade que meses después de haber iniciado el proyecto solicitaron apoyo a la audiencia.

“Nosotros hicimos un SOS, porque ya no aguantamos, incluso nos pusimos a llorar porque no sabíamos qué hacer, si dejamos de hacer periodismo de informar, nos quedamos callados, o buscamos otro trabajo, ese fue un momento crucial para nosotros”, confiesa.

Con la angustia del momento pero con mucha convicción estos profesionales realizaron un Facebook Live solicitando a la ciudadanía les apoyara con dinero, Chávez narra que muchos ciudadanos dieron su granito de arena.

Entre los aportes recibidos estaban: dinero, computadora, conexión a internet, un televisor y hasta una mesa...

“Fue algo conmovedor porque comprendimos que la gente de la audiencia estaba agradecida con el periodismo y nos reconocieron el trabajo que habíamos hecho en Nicaragua. Logramos pagar varios meses de casa, comprar comida”, destaca Chávez e insiste que “la gente fue la que le dio un empujón al proyecto”.

El periodista narra que con el tiempo el panorama cambió, y luego de 3 años el medio ya monetiza lo cual ha sido un avance grande, a su vez reconoce que todo lo han conseguido con trabajo constante, mucha pasión y compromiso.

El periodista exterioriza que si se hubieran quedado de “brazos cruzados a llorar y lamentarse”, el medio no existiera.

Muchos retos para el periodismo en el exilio

Respecto a la situación de los periodistas exiliados, Chávez refiere que aunque ninguna persona exiliada está totalmente bien, en la actualidad ya se han podido establecer alianzas y coordinaciones que hagan esta situación tan difícil más llevadera.

“Hay quienes la siguen pasando dura, ninguna de las personas exiliadas está en su casa entonces desde ahí hay dificultades. Hay plataformas que no monetizan y por consiguiente no tienen recursos para sobrevivir, hay periodistas que por ejemplo en el 2018 se fueron a trabajar en construcción, se fueron a trabajar en otras áreas porque tenían que sobrevivir igual ha pasado actualmente”, expone Chávez.

Advierte que la mayoría está trabajando para sobrevivir, pagar renta, comer y si tienen familia en Nicaragua pues también para responder por esa gente que se quedó.

Censura y amenazas para que no se denuncie la realidad del país

Periodistas y ciudadanos han señalado que durante las votaciones 2022 se registró una vez más la negativa de acceso a la información pública de parte de los actores implicados, Chávez señala que ese proceso electoral es “una farsa” ante la falta de garantías para ejercer periodismo y elegir autoridades.

“Este proceso nosotros lo catalogamos como farsa pues no existieron garantías para ejercer libremente el oficio, ni para votar, además tenemos periodistas presos. En una democracia no existen periodistas presos, no se cierran medios de comunicación”, plantea Chávez.

Según el periodista una vez más se ha observado el sigilo de la información que ha tenido el régimen. Insiste que hacer periodismo en el contexto de Nicaragua es un desafío.

“Es difícil hacer periodismo sabiendo que hay amenazas de cárcel y persecución, que no pueden ver a nadie con un teléfono celular grabar porque pueden tomar represalias”, ejemplifica Chávez.

Agrega que la postura del gobierno busca a toda costa silenciar la denuncia ciudadana y que no se diga lo que ocurre en el país. Sin embargo considera que el periodismo ciudadano ha sido fundamental para vencer la censura.

“Mucha gente ha utilizado la tecnología para documentar lo que ocurre y aquí el gran reto del periodismo profesional es verificar la información porque también el régimen ha utilizado la desinformación para atacar para desvirtuar una realidad y en eso tenemos ese gran desafío”, destaca.

Chávez señala que a pesar de todos los obstáculos y amenazas todavía quedan algunas fuentes para los periodistas independientes. Destaca que los funcionarios de las instituciones públicas son algunas de las fuentes más importantes que tiene la prensa independiente.

“Nosotros vamos a proteger a quien nos esté filtrando esa información y también tenemos que procesarla y verificarla”, explica.

Expone que en el transcurso del tiempo los periodistas se van ganando la confianza de las personas que trabajan en el Estado, pues “hay mucha gente que no está de acuerdo con el actuar del régimen y lo hacen de forma anónima, te mandan un mensaje por las redes y te dice mirá esto está pasando, verificá”.

El periodista destaca también que la mayoría de las fuentes especializadas están fuera del país, sin embargo las colaboraciones desde dentro son insumos importantes a la hora de contar las historias.

Hay que buscar alternativas para denunciar

Para Chávez, el aumento del silencio en las víctimas de violaciones a la Libertad de Prensa se debe a que buscan cómo protegerse de más agresiones. Considera que si bien la denuncia pone en evidencia a los agresores, es algo difícil porque puede traer más consecuencias por lo que cree que una opción es hacer las denuncias en anonimato.

“El tema aquí es cada quien asume qué denunciar o qué no denunciar, pero yo creo que hay un temor generalizado y no es para menos cuando tenemos a un periodista asesinado (Ángel Gahona), muchos hemos sido amenazados de muerte incluso estando en el exilio”, reflexiona.

Añade que en este momento tan crítico la denuncia se puede continuar apoyándose con las organizaciones, los periodistas y medios que están fuera del país. “Estamos algunos que podemos dar la cara, que podemos decir lo que pasa, que podemos documentarlo y compartirlo con tomadores de decisiones de la región”, alentó el periodista.

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS



Estas emisoras han estado usurpando la frecuencia de otras emisoras en León, según denuncia de ciudadanos. (Creación propia con imágenes de tomadas de la red)



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 3,20,29 de octubre del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Yahaciela Barrera
Género	■ Femenino
Área geográfica	■ RACCS
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Reporteros y analistas
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Fanático sandinista

Descripción de los hechos

Por tercer mes consecutivo la periodista **Yahaciela Barrera** denunció al Promotor de la Libertad de Prensa de la Costa Caribe Sur que un sujeto identificado como fanático sandinista continúa acosándola en las calles solamente por ejercer periodismo independiente en Radio La Costeñísima.

“El hostigamiento es continuo, esto ocurre cada vez que yo transito frente a la vivienda del sujeto” denunció la periodista quien agrega que ha llegado a percibir que el acoso se está tornando de índole sexual.

La periodista lamenta que el trabajo periodístico motive a fanáticos del partido en el poder a vulnerar a los periodistas principalmente a las mujeres.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 12 de octubre del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Jacdiel Rivera
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ Madriz
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Periodista
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Agente policial

Descripción de los hechos

El periodista de Madriz, **Jacdiel Rivera Cornejo** refirió al Promotor de la Libertad de Prensa que el 12 de octubre del 2022 a eso de las 10:00 am fue víctima de hostigamiento por parte de un oficial de tránsito de nombre “Virgilio”.

Según el denunciante, cuando ocurrió la agresión se encontraba en el juzgado de Palacagüina dando cobertura periodística en la audiencia preliminar de un sujeto acusado por posesión de drogas.

“Al terminar la audiencia, el suboficial mayor Virgilio quien está ubicado en Palacagüina como agente de tránsito salió a decirme que no podía estar en esa audiencia porque para él era prohibido” narró el periodista quien señala que lo cuestionó sobre qué norma se lo prohibía.

Según Rivera, el oficial al no tener ninguna base legal sobre lo que había dicho sacó de su bolsillo un celular y comenzó a fotografiarlo.

El periodista le pidió que dejara de grabarlo y le indicó que lo denunciaría ante asuntos internos de la institución porque no era la primera vez que lo hostiga y/o agrede, incluso hasta en coberturas de accidentes de tránsito.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 28 de octubre del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Tania López
Género	■ Femenino
Área geográfica	■ León
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Reporteros y analistas
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Fanático sandinista

Descripción de los hechos

Según la denuncia de la periodista **Tania López**, el 28 de octubre del 2022 fue víctima de un fanático sandinista que la hostigaba e impedía hacer cobertura de sucesos si no le mostraba una credencial.

“Desde que llegué al lugar de cobertura, me había fichado el fanático, se ponía al frente de mi móvil para que yo no grabara; lo vi inquieto y siempre tomándose fotos y avasallándome” cuenta la comunicadora.

López, relata que la quiso intimidar pidiéndole que no grabara y que le presentará la credencial de periodista.

“Hubo momento en que una parte de la gente que se encontraba en el lugar me apoyo, es ahí que lo pude grabar cuando insistía en que le diera la credencial de periodista”, refiere la periodista.

Agrega que el fanático se acercaba constantemente a la líder política del partido sandinista de la zona y ambos la cuestionaban acerca de su presencia en el lugar.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 28 de octubre del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Jesús Salgado
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ RACCS
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Reporteros y analistas
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Funcionarios de Indian and Caribbean University

Descripción de los hechos

El periodista de la plataforma Noticias de Bluefields, **Jesús Salgado**, que anteriormente formaba parte del Observatorio de Derechos Humanos Autonómicos de la Bluefields Indian and Caribbean University en Bluefields denunció ante el Promotor de la Libertad de Prensa que desde 2021 fue excluido de este observatorio por su labor informativa independiente.

El periodista agregó que en 2022 cuando se postulaba para realizar una consultoría, no lo contrataron alegando que “no querían meterse en problemas”.

Según el periodista, también ha sido víctima de hostigamiento en su puesto como docente horario en esta misma institución la cual es controlada por personas afines al partido de gobierno quienes desde 2018 “están depurando” a los trabajadores con amplia experiencia para ingresar únicamente militantes sandinistas.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 28 de octubre del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Kalúa Salazar
Género	■ Femenino
Área geográfica	■ RACCS
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Jefa de prensa de Radio La Costenísima
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Agentes policiales

Descripción de los hechos

La periodista **Kalúa Salazar** denunció que el pasado 30 de octubre del 2022, fecha en la que se conmemora un año más de la promulgación de la Ley número 28 denominada “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua” fue víctima de agresiones por parte de agentes policiales y antimotines.

“Durante la marcha de celebración de la supuesta autonomía, que también se hizo propia de la policía, antimotines y policías de línea, pasaron diciendo, “ya venimos por vos” declaró la periodista.

Agregó que mientras tanto, otros agentes se burlaban y le hacían señales obscenas con los dedos.

El asedio, la intimidación y los ataques son una constante en esa región contra periodistas independientes no solo de fanáticos sandinistas sino también de agentes policiales y trabajadores de entidades públicas.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 28 de octubre del 2022
Medio de comunicación	■ Radio La Morena y Radio Happy
Área geográfica	■ León
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Medios de comunicación
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Radio Colonial y Radio F

Descripción de los hechos

Pobladores de León denunciaron ante el Promotor de la Libertad de Prensa de ese departamento que dos radios que operan de forma irregular en ese municipio interfieren a “diestra y siniestra” otras frecuencias de radios.

Lo anterior fue confirmado por el Promotor de la Libertad de Prensa quien detalló que Radio Colonial (88.3 FM) y Radio F (105.7 FM) afectan la señal de **Radio La Morena y Radio Happy**.

Un dueño de radio a quien se le quitó la licencia hace dos meses en León, denunció que estas dos radios son piratas y no tienen permiso para estar operando y que se favorecen de las buenas amistades que tienen con personeros en el partido gobernante.

En tanto, una socia de otra radio de León se quejó aduciendo que estas emisoras sirven como voceras de la Alcaldía de León y afectan la programación regular de emisoras que están al día con el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

“TELCOR no está cumpliendo con la vigilancia, ni aplicando el control del cumplimiento de las leyes, los dueños de estas dos radios operan como Pedro por su casa” señaló.

Datos del mes de octubre 2022

TOTAL : 9 Agresiones a la Libertad de Prensa

Acceso a la Información Pública en Nicaragua



Agresiones y ataques

9



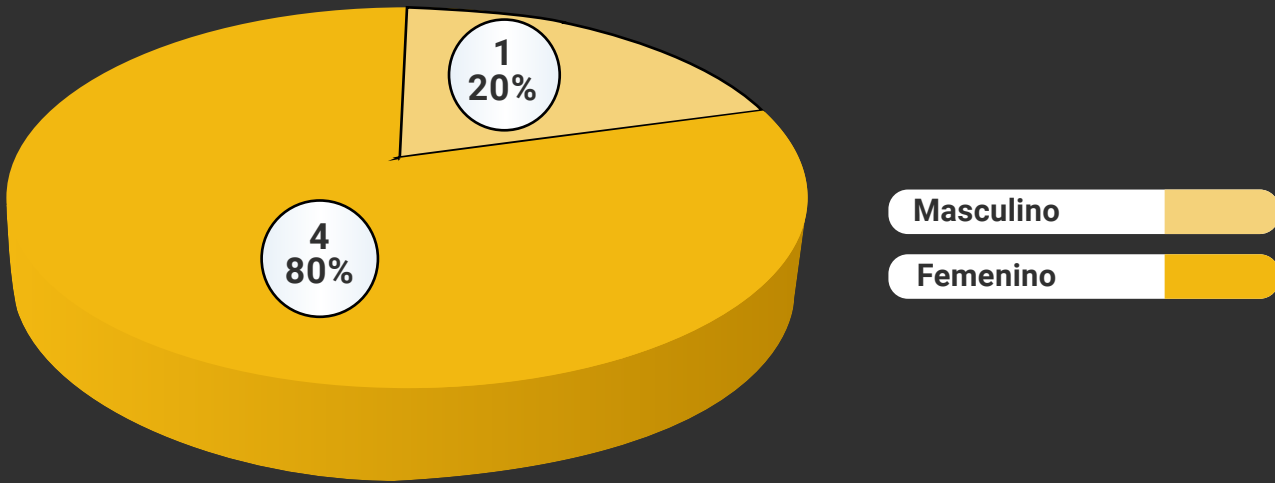


Durante octubre 2022, Voces del Sur logró documentar un total de 9 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, el número de casos continúa disminuyendo debido al temor de las víctimas para realizar denuncias, se debe tener en cuenta también que cada vez son más los periodistas que abandonan Nicaragua ante el clima hostil que se vive en el país y la escasez de oportunidades para ejercer el periodismo.



Por segundo mes consecutivo las mujeres periodistas continúan siendo las más violentadas.

Víctimas según género



Medios de comunicación



**Agresiones
y ataques**

Radio La Morena

Radio Happy

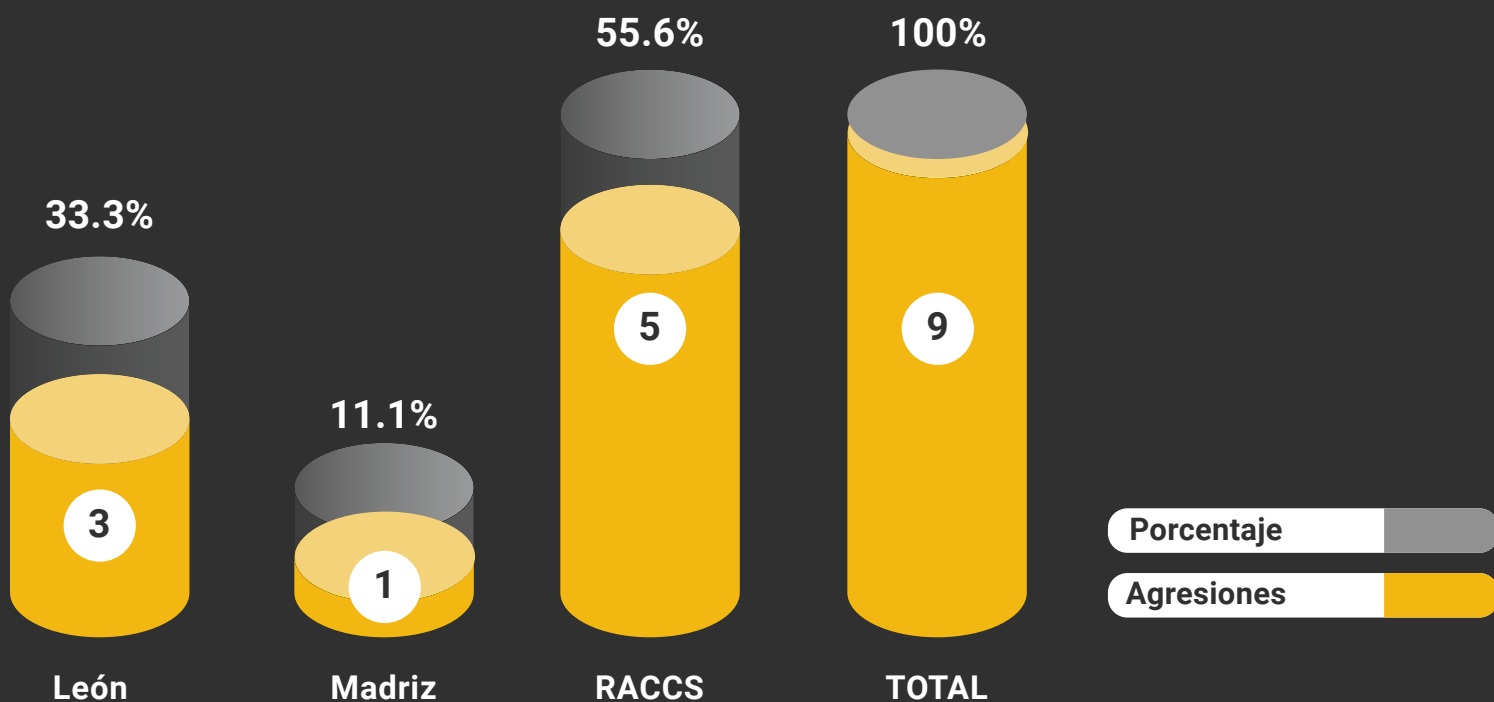
TOTAL 2

Voces del Sur conoció de denuncias de ciudadanos leoneses quienes aseguran que las radios La Morena y Happy están siendo interferidas por otras emisoras del municipio. Llamamos al ente regulador a resolver esta situación ya que hemos visto que en otras oportunidades ha reaccionado de oficio bajo el argumento de “regular” los medios de comunicación en el país.

Violaciones según región geográfica

Departamento/Región	Total	%
León	3	33.3
Madriz	1	11.1
RACCS	5	55.6
Total General	9	100.0

Violaciones según región geográfica



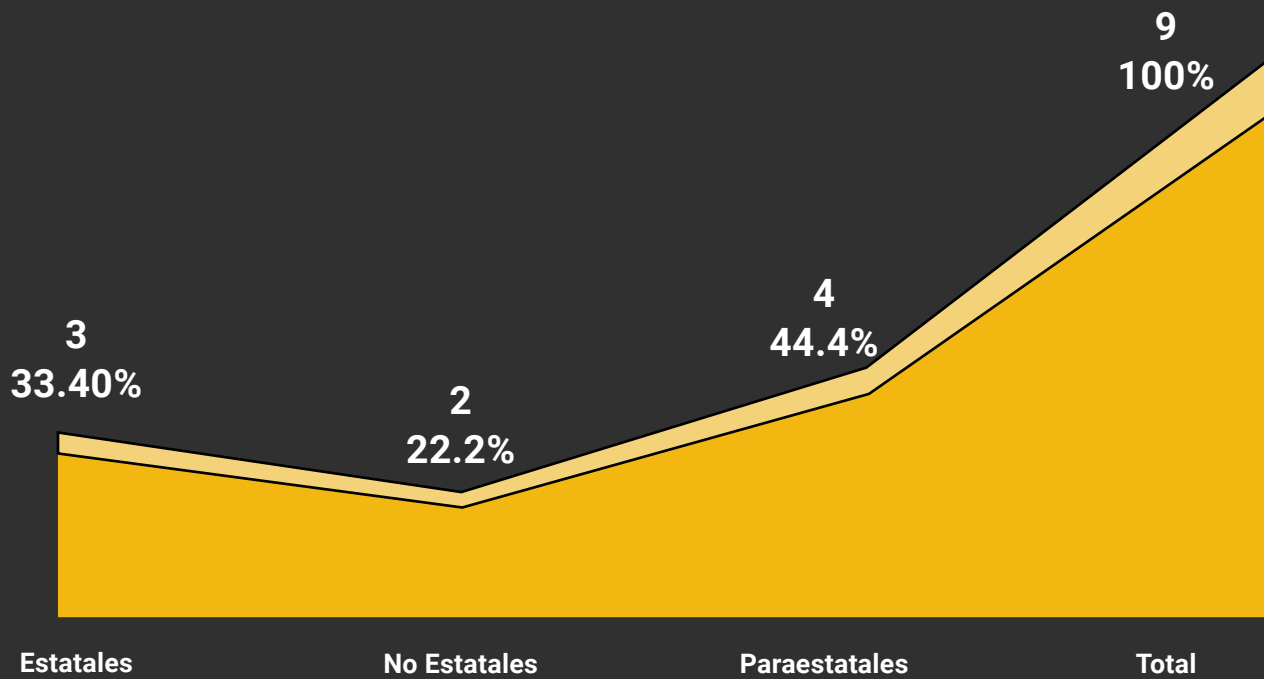
Por primera vez en la historia desde que Voces del Sur hace monitoreo en Nicaragua que no se documentó ningún caso de agresiones contra periodistas en la capital Managua, no significa que no hubo, sino que las víctimas solicitaron que no se hicieran públicos sus casos, por temor a mayores represalias. Es de suma preocupación que la RACCS continúe siendo una región con asedio permanente en contra de la prensa independiente.

Victimarios/Agresores

Victimarios	Total	%
Estatales	3	33.3
No estatales	2	22.2
Paraestatales	4	44.4
Total General	9	100.0

El 44 % de las agresiones fueron perpetradas por sujetos paraestatales, que según el testimonio de las víctimas operan a la vista, paciencia y complicidad de las autoridades de la Policía Nacional. Ese mismo patrón VDS lo ha venido documentando en todos sus informes en los meses que han transcurrido del 2022.

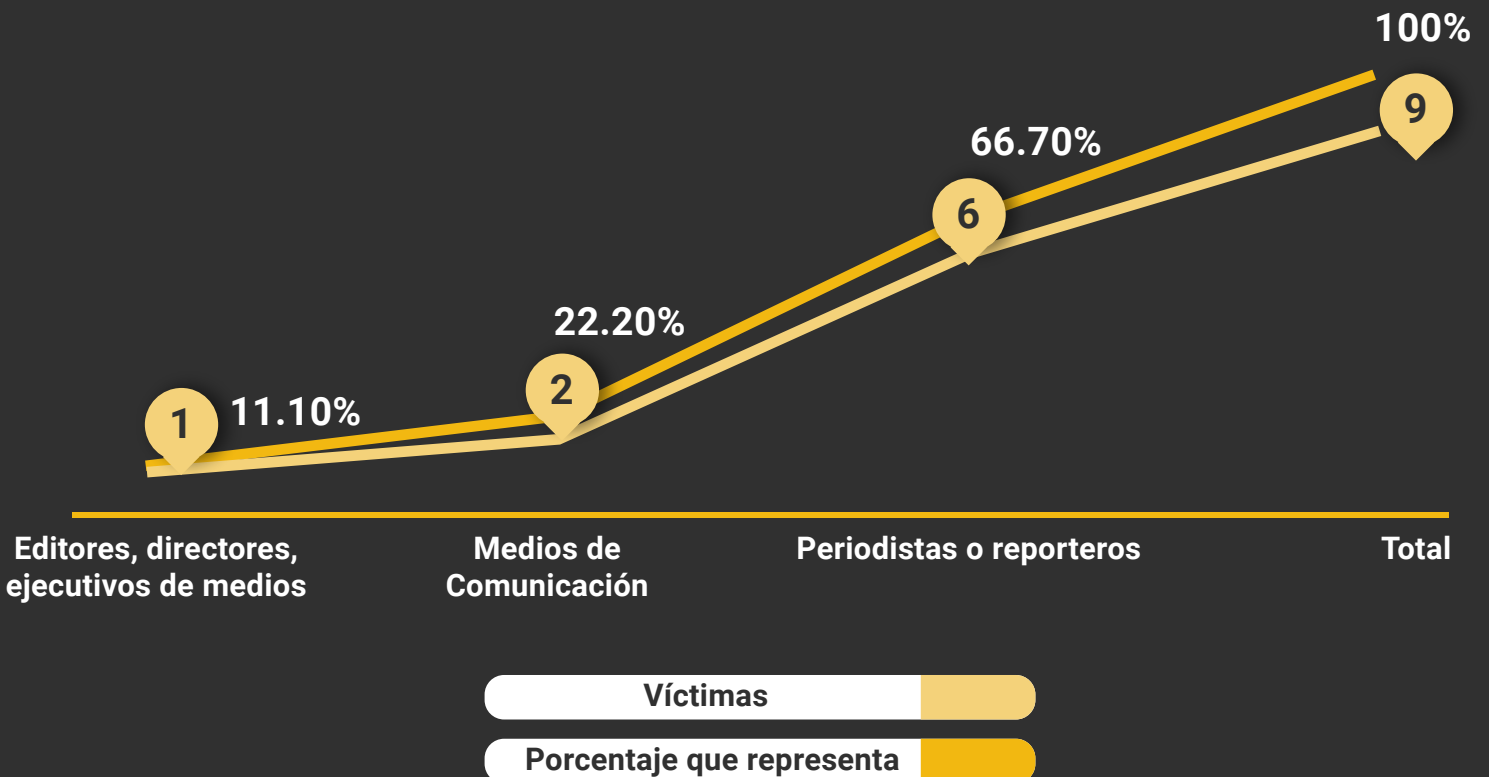
Victimarios/Agresores



Víctimas por desempeño de trabajo

Víctimas por desempeño de trabajo	Total	%
Editores, directores, ejecutivos de medios	1	11.1
Medios de comunicación	2	22.2
Periodistas o reporteros	6	66.7
Total General	9	100.0

Víctimas por desempeño de trabajo



Otros aspectos importantes relativos a la Libertad de Prensa

ONU y CIDH llaman al Estado de Nicaragua a restablecer libertades fundamentales

Expertos de la Naciones Unidas (ONU) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mediante una comunicación oficial demandaron al Estado de Nicaragua que cumpla con sus obligaciones internacionales de respeto y garantía de las libertades fundamentales¹.

Los expertos mostraron preocupación respecto a “los atentados e intromisiones ilegítimas a la libertad de los medios de comunicación” de igual manera por la cancelación de la personalidad jurídica de cientos de asociaciones no gubernamentales, lo que advierten “representa un claro patrón de represión del espacio cívico”.

La comunicación insiste en que el Estado de Nicaragua debe cesar inmediatamente la persecución judicial a todas las voces críticas, liberar a las personas presas por motivos políticos y garantizar una investigación rápida, imparcial y exhaustiva sobre las denuncias de violaciones de los derechos humanos. Además asegurar la rendición de cuentas de las personas responsables de los actos señalados y la reparación efectiva en favor de las víctimas.

Los expertos señalan además que desde abril de 2018, Nicaragua adoptó una “estrategia de censura” y desarrolló un “claro patrón de represión del espacio cívico” en contra las voces disidentes, incluidos periodistas, defensores de derechos humanos, actores de la sociedad civil, académicos, estudiantes, integrantes de la Iglesia Católica, partidos políticos y personas opositoras al gobierno.

A su vez denunciaron que la cifra de personas presas políticas (que incluye a periodistas y otros trabajadores de medios) se eleva a más de 200 y se encuentran en condiciones de insalubridad, sin acceso a atención médica adecuada, sometidas a regímenes de confinamiento solitario e impedidos de recibir visitas de sus familiares, entre otros tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Finalmente llamaron a los Estados a abrir sus fronteras y a garantizar la “entrada de emergencia” en su territorio a los actores de la sociedad civil que busquen protección internacional o demuestren necesidades humanitarias urgentes, incluyendo el reconocimiento del estatus de refugiado”, demandaron los expertos.

SIP insiste por la liberación de presos políticos ligados a medios de comunicación

Mediante una nota de prensa con fecha del 3 de octubre, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) agradeció las medidas de protección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en favor de Juan Lorenzo Holmann Chamorro Gerente General del diario La Prensa². A su vez, la organización reiteró la demanda por su liberación inmediata y la de otros periodistas presos políticos.

¹ <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/10/nicaragua-must-restore-full-enjoyment-civil-and-political-rights>

² <https://www.sipiapa.org/notas/1215395-la-sip-saludo-las-medidas-cautelares-la-cidh-juan-lorenzo-holmann-y-familia>

El 29 de septiembre la CIDH anunció medidas cautelares en favor de Holmann Chamorro y su núcleo familiar, al considerar la situación de estos "de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos". El organismo también solicitó información al gobierno de Nicaragua sobre las "condiciones inadecuadas y sin atención médica necesaria, oportuna y adecuada para atender la salud" de Holmann Chamorro.

Jorge Canahuati, presidente de la SIP y el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Carlos Jornet, expresaron que "la acción de la CIDH es muy importante para denunciar el trato cruel e inhumano del régimen de Daniel Ortega contra los prisioneros de conciencia condenados sin debido proceso judicial y en clara violación a pactos internacionales sobre el tratamiento a los reclusos".

Renata Holmann preocupada por la vida y salud de su padre

Renata Holmann, hija de Juan Lorenzo Holman, denunció ante la 78 Asamblea General de la SIP la situación de "angustia y preocupación" que atraviesan sus familiares por el encarcelamiento de su padre, advirtió que los derechos de su padre "han sido violentados constantemente"³.

"Vivo con la angustia de no poder volver a verlo, de que muera confinado en las celdas de El Chipote a pesar de su inocencia. También temo por la seguridad del resto de mi familia que sigue en Nicaragua, un temor que se ha agravado ahora que el régimen se está ensañando en contra de familiares de prisioneros y de opositores que se han ido al exilio. Temo no poder volver nunca a mi país Nicaragua, a mi casa", expresó Holmann en la sesión de la Comisión de Libertad de Prensa e Información.

Al finalizar la Asamblea General, la SIP presentó sus conclusiones en las que denunciaron "un preocupante y franco retroceso de la libertad de prensa se registra en las Américas"⁴.

Respecto a Nicaragua expresaron que bajo el régimen de Daniel Ortega la situación sigue siendo la más alarmante.

"Seis periodistas condenados permanecen en prisión, en tanto que dos trabajadores del diario La Prensa siguen detenidos. Al menos 15 periodistas salieron al exilio y ya son más de 150 los que han vivido la misma situación en los últimos cuatro años. El gobierno continuó cerrando medios, entre ellos varias radioemisoras de la Iglesia Católica y cortó la señal de CNN en Español", detallaron.

³ <https://www.laprensani.com/2022/10/28/nacionales/3060753-rena->

⁴ <https://www.sipiapa.org/notas/1215558-conclusiones-la-78-asamblea-general-la-sip>

ANEXOS



Un grupo de cineastas nicaragüenses independientes queremos expresar nuestra preocupación por lo siguiente:

La Asamblea Nacional aprobó la Ley de Reformas y Adiciones a la **Ley No. 909, Ley creadora de la Cinemateca Nacional de Nicaragua**, que en lo general y en lo particular, **lesiona la libertad de creación y expresión de las y los cineastas independientes de Nicaragua**.

Con esta reforma, la Cinemateca Nacional pasa de promover y difundir la cinematografía y artes audiovisuales, a **regular y fiscalizar la cinematografía** y las artes audiovisuales en todos sus aspectos y formatos.

La nueva reforma **deroga el Consejo Nicaragüense de Cinematografía (CONICINE) y el Fondo de Fomento al Cine Nacional**, que fueron creados con la aprobación y la reglamentación de la Ley no. 723, "*Ley de Cinematografía y de las artes audiovisuales*" en 2010. Aunque esta ley nunca fue implementada como mandata su reglamento, y desde su origen las facultades de la Dirección de Cinematografía fueron trasladadas a la Cinemateca Nacional, la nueva ley le atribuye **más competencias** a la Cinemateca y le otorga **nuevas atribuciones**.

Estas atribuciones llaman la atención por su carácter de control y censura, así como su redacción ambigua y general prestándose a amplias interpretaciones, que en el contexto actual de represión y persecución política en Nicaragua, representan **una amenaza a la libertad de creación y expresión cinematográfica**. Subrayamos las siguientes:

- El **numeral 13** de la ley establece: "Fomentar y promover el desarrollo y realización de producciones audiovisuales que **aporten a una cultura de paz y bienestar de la nación**." En un contexto de represión estatal como el que ha vivido Nicaragua desde 2018, cabe preguntarse: ¿qué entienden el gobierno y la Cinemateca por "*cultura de paz y bienestar de la nación*"?

- El numeral 14 establece que la Cinemateca estará a cargo de: "**Autorizar la preproducción, producción, realización o filmación, exhibición y distribución de proyectos audiovisuales y cinematográficos nacionales o extranjeros, en Nicaragua**." Esto contradice y coarta la libertad de creación y expresión artística. A su vez atribuye un rol inconstitucional a la Cinemateca en tanto ningún Estado debe tener la potestad para autorizar, controlar o fiscalizar el pensamiento y la creación artística.



Además de estas nuevas e inusuales atribuciones, nos preocupan las siguientes reformas:

- El **artículo 2** de dicha ley, adiciona un capítulo a Ley No.909, Ley Creadora de la Cinemateca Nacional, denominado "*Registro de las Actividades Cinematográficas y audiovisuales y medidas de Aseguramiento*". Este registro, podría ser utilizado de manera discrecional para **fiscalizar y controlar la producción cinematográfica independiente tanto nacional como extranjera**. Por otro lado, no se justifica ni especifican cuáles serán las medidas de aseguramiento en caso de que las y los cineastas decidan no registrarse o permitir que su material sea decomisado.

- El **artículo 13** del registro, por su parte, le otorga a la Cinemateca la facultad de "**...prohibir el desarrollo, exhibición pública, comercialización de los productos cinematográficos y audiovisuales, así como, el decomiso de los mismos, en caso que se hubiera llevado a efecto.**"

La ley creadora de la Cinemateca Nacional y sus reformas, desvirtúa los objetivos que tienen por naturaleza todas las cinematecas del mundo, que es únicamente las relacionadas con la *conservación y resguardo del patrimonio audiovisual*, convirtiéndola a través de esta ley en un **ente fiscalizador, una dirección de cine, empresa productora y otorgándole facultades de los Consejos de Cinematografía**. Esta situación es totalmente **inédita** en cuanto a leyes relacionadas con la industria del cine y el audiovisual.

Todo lo dispuesto en estas reformas, lesiona nuestro derecho a la libertad de expresión y creación consagradas en nuestra *Constitución de la República* en el *Artículo 127*. Este establece que la creación artística y cultural es **libre e irrestricta**. Los trabajadores de la cultura tienen plena libertad de elegir formas y modos de expresión. Por tanto, **el papel del Estado es facilitar los medios necesarios para crear y difundir sus obras y proteger sus derechos de autor, no establecer mecanismos de control, censura y prohibición que más bien pretenden restringir la libertad creativa**.

En este sentido, **hacemos un llamado a cineastas y creadores audiovisuales en Latinoamérica y el mundo**, a reflexionar sobre la importancia de defender la libertad creativa y actuar colectivamente para garantizar que se respeten los derechos de libertad de expresión y creación cultural que tanto han costado conquistar en Nicaragua y Centroamérica. Les invitamos a compartir este comunicado y pronunciarse públicamente en solidaridad con las y los artistas y cineastas nicaragüenses.

Comunicado de cineastas nicaragüenses ante la reforma y adición a la Ley 909. (Tomada de redes sociales)

VOCES DEL SUR



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg